

INNOVACIÓN EUROPEA BASADA EN LA BIO QUE PERMITE LOS CONCEPTOS DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOFABRICACIÓN

CALL: [HORIZON-CL6-2026-01-CIRCBIO-07](#)

Rev. 02/2026

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Consorcio	Destinatarios:	Entidades de la UE
Tipología del proyecto:	RIA (Investigación e Innovación)	Estado:	ABIERTA del 17/04 al 17/09 de 2026

OBJETO

Se espera que los resultados del proyecto contribuyan a:

- Avances significativos en el desarrollo de la innovación en biotecnología, ciencias de la vida y/o conceptos de biofabricación, preparando el futuro despliegue de procesos, productos y materiales de base biológica e inspirados en la biología, como base para cadenas de valor sostenibles, justas, seguras y circulares, contribuyendo a la descarbonización, la competitividad industrial y la autonomía estratégica de la UE y los países asociados.
- Mejora de la sostenibilidad medioambiental de las soluciones innovadoras de base biológica desarrolladas, con un impacto positivo y cuantificable en el clima y la biodiversidad, y circularidad de la bioeconomía europea mediante una mayor eficiencia de los recursos, incluidos las materias primas biológicas, el agua y la energía, integrando el sector de base biológica para minimizar y remediar la producción de residuos.

BENEFICIARIOS

Entidades de la UE de los sectores de Economía Circular y Bioeconomía.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben abordar las siguientes actividades:

- Identificar, seleccionar y desarrollar tecnologías clave prometedoras que sustentan la innovación/industria basada en la biotecnología, en particular la investigación y desarrollo en biología sintética/molecular, edición genética, ingeniería metabólica y microbioma y/o enfoques de bio fundición, que cubren todas las aplicaciones orientadas al crecimiento limpio y soluciones medioambientales. Se fomenta avanzar hacia la validación a escala piloto, para permitir una explotación futura. Se excluyen las aplicaciones en biotecnología sanitaria, así como en el área de biocombustibles/bioenergía, para evitar solapamientos con los Clústeres 1 y 5 de Horizon Europe, respectivamente.
- Garantizar la integración de tecnologías digitales (por ejemplo, IA/Aprendizaje Automático, bioinformática).
- Avanzar en la convergencia de la biotecnología y las ciencias de la vida desarrolladas bajo el primer punto con soluciones basadas en la naturaleza, por ejemplo, para aplicaciones medioambientales, la captura de carbono, protección/mejora de la biodiversidad, alineada con los principios de la economía (bio)circular (por ejemplo, uso en cascada de biomasa), asegurando que el destino ambiental y la sostenibilidad se

consideren cuantitativamente en la etapa más temprana y garantizar la seguridad para la salud humana y el medio ambiente.

- Desarrollar recomendaciones para los responsables políticos y actores industriales, teniendo en cuenta la evaluación científicamente sólida disponible de los riesgos y beneficios de las soluciones desarrolladas.

Las propuestas deben involucrar a las pymes —tanto como beneficiarias del proyecto como actores externos— y ofrecer oportunidades a los recién llegados al Clúster 6 de Horizonte Europa. Las propuestas también deberían implicarse con los actores de la sociedad civil, como ONG y organizaciones de consumidores, para buscar la implicación y aceptación de los interesados, promoviendo así la ampliación y facilitando la adopción futura en el mercado.

Las propuestas deben garantizar el cumplimiento del principio de 'No causar daño significativo' (DNSH).

Se recomienda que las propuestas tengan en cuenta, cuando proceda, los datos, los conocimientos especializados y los servicios que ofrecen las infraestructuras de investigación europeas, como EMSO ERIC, EU-OPENSSCREEN, ELIXIR, EMBRC ERIC e IBISBA. Se debe velar por que los datos generados en el contexto de este topic sean FAIR (fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables).

Se espera que las actividades alcancen el TRL 4-5 antes de que finalice el proyecto.

CUANTÍA

El presupuesto total para este Topic es 12 millones de euros. Se estima una contribución por proyecto de 4 millones de euros.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Método de presentación: Telemática, a través del [Funding & Tenders Portal](#) de la Comisión Europea.

Abierto el plazo de presentación de solicitudes desde el 17 de abril hasta el 17 de septiembre de 2026 (17:00:00 hora de Bruselas).

ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Comisión Europea.

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i Empresarial
Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial
900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovation

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.